



## **BASES PREMIO ANUAL – CURSO 2019**

La AMQE convoca el premio anual al mejor trabajo original, cuyas bases de adjudicación son las siguientes:

1. Los trabajos serán de investigación o revisión, originales e inéditos, redactados en español y no podrán haber sido objeto de otros premios.
2. El contenido del mismo ha de ser multidisciplinar, afectando, al menos, a tres especialidades médicas reconocidas por la ley actual de especialidades de 1955.
3. Se presentarán el texto del trabajo y su correspondiente resumen por triplicado y en soporte papel, así como una copia en soporte informático y formato PDF, siguiendo las siguientes instrucciones:
  - Papel A4, por una sola cara y con un interlineado de 1,5. Si se acompañan ilustraciones, irán incorporadas al texto. La extensión del trabajo deberá estar comprendida entre 25 y 35 folios (incluidas tablas y gráficos) con letra Calibri 14, paginado e indexado.
  - El resumen constará de un mínimo de 3 folios y un máximo de 5, escrito en Calibri 14, interlineado de 1,5.
  - Los márgenes tanto para el resumen como para el trabajo serán: superior e inferior, 2,5 cm; derecho e izquierdo, 3 cm.
  - Tanto el trabajo como el resumen deberán contener los siguientes apartados:
    - Introducción
    - Hipótesis y Objetivos



- Material y Métodos
- Resultados y Discusión
- Conclusiones
- Bibliografía

4. El trabajo llevará un título ilustrativo de la tarea realizada y no deberá aparecer el nombre de los autores ni otros detalles que permitan conocer la autoría del mismo o de la institución en que ha sido realizado. El autor o autores y sus apellidos (sin iniciales o abreviaturas), con su domicilio particular, número de teléfono y dirección de correo electrónico, así como el centro donde se haya realizado el trabajo, deberán incluirse en un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará un lema del trabajo.

5. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 5 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas, en la secretaría de la AMQE, sita en calle Castelló 128, 1º - 28006 Madrid.

Serán dirigidos a:

Ilmo. Sr. Secretario General de la Academia Médico Quirúrgica Española  
C/Castelló, 128 – 1º. 28006 Madrid

En el remite se pondrá el título del trabajo, nunca alguna indicación que permita conocer la autoría.

6. Solo será nominado y premiado el primer autor del trabajo presentado.

7. El tribunal de calificación estará formado por la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la AMQE, que consta de 5 miembros: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario General y Tesorero.



8. Solo podrá haber un trabajo ganador, no habiendo posibilidad de ningún accésit.
9. La decisión del Tribunal es inapelable, no pudiendo ser recurrida, y se hará oficial en la segunda quincena del mes de noviembre.
10. La dotación económica del premio es de ocho mil euros. Para recibir la cuantía económica del premio el trabajo deberá ser publicado, o aceptado para su publicación, en una revista indexada antes del 30 de marzo de 2020, figurando expresamente en el mismo la AMQE.
11. La entrega oficial del premio se efectuará en el transcurso de un acto académico del Curso 2020, donde el ganador deberá exponer el contenido del trabajo.
12. Las bases de esta convocatoria podrán consultarse a través de la página web <http://www.academiamedicoquirurgicaespañola.com/>
13. La participación en la Convocatoria de los Premios 2019 de la AMQE implica la plena y total aceptación de estas bases por parte de los participantes.